

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación y Juventud**

- 24** *DECRETO 261/2019, de 1 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Miguel Ángel Mangas Ortigosa como Director de Área Territorial de Madrid-Sur.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación y Juventud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de octubre de 2019,

DISPONE

Cesar a don Miguel Ángel Mangas Ortigosa como Director de Área Territorial de Madrid-Sur, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, a 1 de octubre de 2019.

El Consejero de Educación y Juventud,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/32.923/19)

